



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL ARCHIVO NACIONAL **PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA**

SESIÓN ORDINARIA 06-2020 DEL 19 DE FEBRERO DE 2020

CAPITULO I. REVISIÓN APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y DEL ACTA ORDINARIA N° 05-2020 DEL 12 DE FEBRERO DE 2020.

CAPITULO II. INFORMES DEL PRESIDENTE

CAPÍTULO III. PENDIENTES

Anteriores al 2018

- 1) Pendiente del Órgano Director No. 08-2014: Oficio N°12246 (DJ-1693-2015) de 28 de agosto de 2015, suscrito por el señor Roberto Rodríguez Araica, Gerente Asociado y la señora Hilda Natalia Rojas Zamora, Fiscalizadora Asociada de la División Jurídica de la Contraloría General de la República, mediante el cual remite la contestación a la solicitud de dictamen según el artículo 15 de la Ley Orgánica, en relación con el procedimiento administrativo incoado contra la Auditora Interna de la Dirección General del Archivo Nacional, con fundamento en el análisis y los razonamientos expuestos, esa División resuelve no emitir dictamen favorable para la sanción de dicha funcionaria, previo al subsane de lo indicado en el oficio. (Ref. Recordatorio Acuerdo 2, Sesión 26-2016; Ref. Acuerdo 17, Sesión 27-2016; **Recordatorio Acuerdo 3, Sesión 35-2016**). **Este asunto está pendiente.**

Sesión 26-2018 del 8 de agosto de 2018

- 2) Recordar a la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i. que está pendiente de responder el acuerdo 19 de la sesión 14-2018 del 18 de abril de 2018, relacionado con la actualización de la Resolución DG-2-2006 sobre los servicios de reproducción de documentos a solicitud de los usuarios. Esta Junta le solicita una respuesta de seguimiento o de resolución del asunto comisionado, en un plazo de un mes, a partir de la fecha de notificación de este oficio. **(ACUERDO 4).**
- 3) Solicitar a los señores Liliana Fernández Silva, Francisco Guzmán Ortiz, Luz Alba Chacón León, Ronny Viales Hurtado, Juan Rafael Quesada Camacho, Fernando Sibaja Chacón, Melania Ortiz Volio, José Bernal Rivas Fernández, Eugenia Ibarra Rojas, Elizabeth Fonseca Corrales, María Carmela Velázquez Bonilla, Lorena Barrantes Rodríguez, Carmen María Valverde Acosta, Ana Virginia García de Benedictis, Carlos Alberto Acuña Angulo, María Cecilia Arce González, personas fundadoras de la Fundación pro Rescate del Patrimonio Documental de Costa Rica, información sobre el estado del proyecto Censo Guía que se llevó a cabo entre los años 2007 y 2008 aproximadamente, por intermedio de esa fundación y con el financiamiento de la Subdirección de los Archivos Estatales de España del Ministerio de Cultura de ese país. Esa Junta da por cierto que el citado proyecto se ejecutó, por lo que les solicita información sobre la ejecución de los €4.500,00 (cuatro mil quinientos euros) recibidos en su oportunidad por esa fundación, indicando si hubo saldo de presupuesto, su monto y las decisiones que al respecto se tomaron. Es menester señalar que esta Junta consulta por estos recursos, tomando en cuenta que el Censo Guía fue un proyecto que se ejecutó en el Archivo Nacional y del cual, en su oportunidad la señora Virginia Chacón Arias, ex Directora General del Archivo Nacional, informó a esta Junta, así como más recientemente, la señora Gioconda Oviedo Chavarría, Auditora Interna a. i. realizó un informe de auditoría relacionado con este asunto. Como complemento, se adjunta fotocopia del oficio DGAN-DG-AJ-74-2018 del 31 de julio de 2018 recibido el 3 de agosto, suscrito por las señoras Guiselle Mora Durán y Rosa Isela Orozco Villalobos, Coordinadora y Abogada de la Unidad de Asesoría Jurídica, quienes emiten su criterio al respecto. Enviar copia de este acuerdo a la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i., Subdirectora General. **(ACUERDO 10). Este asunto está pendiente.**

Sesión 41-2018 del 14 de diciembre de 2018.

- 4) De conformidad con el Artículo 11 de la Ley de Contratación Administrativa y Artículo 212 de su Reglamento, que indica que la Administración podrá resolver unilateralmente sus relaciones contractuales, todo con apego al debido proceso; esta Junta ordena la apertura de un procedimiento administrativo para resolver el contrato N° 0432018000300141-00 de la Licitación Pública 2018LN-000001-0009600001 "Compra e instalación de estantería móvil y fija para los cinco depósitos del primer piso de la IV etapa del edificio del Archivo Nacional", adjudicada a la empresa Paneltech S. A. por los incumplimientos en las especificaciones técnicas de la estantería indicadas en el cartel, según lo informado por el señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional por medio del oficio DGAN-DAF-PROV-2166-2018 del 14 de diciembre de 2018, el oficio DGAN-DAN-1133-2018 del 13 de diciembre de 2018, suscrito por la señora Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial (DAN) y los señores Javier Gómez Jiménez, Jefe del Departamento Archivo Histórico, Marco Antonio Calderón Delgado, Jefe del Departamento de Conservación y Mauricio López Elizondo, Coordinador de la Unidad de Facilitación y Despacho de Documentos del DAN, así como a las explicaciones y análisis realizado en esta sesión. Para tal propósito se nombra en ese acto como miembros del órgano director a las señoras Zurika Gómez Rojas, Analista de Contratación Administrativa de la Proveeduría Institucional, Rosa Isela Orozco Villalobos, Abogada, a los señores Luis Humberto Calderón Pacheco, Abogado, ambos de la Unidad de Asesoría Jurídica y Ramsés Fernández Camacho, Secretario de la Junta. Esta Junta les solicita que procedan como en derecho corresponde y con la prioridad requerida, tomando en cuenta



**Propuesta de Orden del día
Sesión Ordinaria 06-2020 del 19-02-2020**

que será necesario esperar a la finalización de este procedimiento, para iniciar un nuevo proceso de contratación administrativa, que permita a la Administración satisfacer el interés público que conlleva el objeto contractual. **(ACUERDOS 3.2). Este asunto está pendiente.**

Sesión 06-2019 del 20 de febrero de 2019.

- 5) Comunicar a las señoras Ivannia Valverde Guevara Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos y Guiselle Mora Durán, Coordinadora Asesoría Jurídica; que esta Junta conoció el oficio DGAN-DSAE-035-2019 del 7 de febrero de 2019 y agradece las gestiones que realizan al respecto. Adicionalmente, les solicita que comuniquen oportunamente el resultado del trabajo para otorgarles una audiencia ante la Junta y que expongan esos resultados. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y a la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General. **(ACUERDO 5). Este asunto está pendiente.**

Sesión 09-2019 del 13 de marzo de 2019.

- 6) Trasladar a la señora Nathalie Gómez Chinchilla, Segunda Vocal, representante de la Ministra de Planificación Nacional y Política Económica y los señores Dennis Portuéguez Cascante, Presidente, representante de la Ministra de Cultura y Juventud, Luis Fernando Jaén García, Fiscal, representante de la Sección de Archivística de la Universidad de Costa Rica y Ramsés Fernández Camacho, Secretario, representante de los Archivistas; el oficio DGAN-CRL-002-2019 del 4 de marzo de 2019, referente a la Ley del Sistema Nacional de Archivos N°7202, y sus adjuntos; y solicitarles su respectivo análisis y revisión. Enviar copia de este acuerdo a los señores Alexander Barquero Elizondo, Director General, Javier Gómez Jiménez, Jefe del Departamento Archivo Histórico y a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Archivo Notarial e Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos. **(ACUERDO 11.2).**

Sesión 16-2019 del 15 de mayo de 2019

- 7) Solicitar a las señoras Ivannia Valverde Guevara, Jefe y Natalia Cantillano Mora, Coordinadora, ambas del Departamento Servicios Archivísticos Externos, coordinar con la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL) y presentar una propuesta a esta Junta, sobre la programación del costo de los cursos para continuar impartiendo en el sector municipal para el 2020, de manera que no se vean comprometidos los recursos propios de la Junta Administrativa del Archivo Nacional. Enviar copia de este acuerdo a los señores Alexander Barquero Elizondo, Director General, Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable y a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero. **(ACUERDO 2.2).**

Sesión 19-2019 del 5 de junio de 2019

- 8) Comunicar a las señoras Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero e Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos, que en relación con el oficio DGAN-DAF-RH-0667-2019 del 10 de junio de 2019, sobre los esfuerzos realizadas para ofrecer capacitación virtual, que esta junta les solicita realizar un análisis de cuáles son los beneficios y los costos e impacto que para la institución representaría la realización de los cursos de forma virtual, tal y como lo plantean en la solicitud supra citada, y en caso de que sea conveniente, indicar por cuanto tiempo estiman adecuado brindar el curso en la plataforma del CECADES aplicando la exoneración solicitada. Enviar copia de este acuerdo a los señores Alexander Barquero Elizondo, Director General, Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad de Financiero Contable, las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, Helen Barquero Durán, Coordinadora de la Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos y María del Rocío Rivera Torrealba, Encargada de Gestión del Desarrollo de la Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos. Aprobado por unanimidad. **(ACUERDO 2).**

Sesión 20-2019 del 19 de junio de 2019

- 9) Comunicar al señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador Unidad Financiero Contable, que esta Junta conoció el oficio DGAN-DAF-FC-0669-2019 del 10 de junio de 2019, y queda a la espera de la información indicada para tener el panorama completo de los costos en los que incurrió el Archivo Nacional, y que la misma sea remitida lo más pronto posible a esta Junta. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General y Graciela Chaves Ramírez, Jefe departamento Administrativo Financiero. Aprobado por unanimidad. **(ACUERDO 3).**

Sesión 21-2019 del 26 de junio de 2019

- 10) Remitir al señor Rodrigo Arias Camacho, Rector de la Universidad Estatal a Distancia (UNED), el Informe Anual de Desarrollo Archivístico para el periodo 2017-2018, con el fin de que sirva de referencia para retomar las acciones de coordinación con esa universidad, para la posible apertura de una carrera en Archivística. Esta Junta le solicita la intervención de sus valiosos oficios para dar continuidad al proyecto de una nueva oferta académica en ese centro de estudios, tomando en cuenta el estado de la situación archivística en el país, en particular la carencia de profesionales en este campo y sobre todo en las instituciones públicas fuera del área metropolitana, situación que se evidencia en el informe enviado. Como referencia se le informa que sobre este proyecto tienen conocimiento sus estimables colaboradores, la señora Rocío Vallecillo Fallas, Investigadora en el Área de Gestión de Proyectos, Escuela Ciencias Sociales, UNED y el señor Alonso Rodríguez Chaves, encargado de Catedra de Historia de la Escuela de Ciencias Sociales UNED, quienes estamos seguros podrán brindarle mayores detalles. Enviar copia de este acuerdo a los señores Alexander Barquero Elizondo, Director General, Alonso



**Propuesta de Orden del día
Sesión Ordinaria 06-2020 del 19-02-2020**

Rodríguez Chaves encargado de Catedra de Historia de la Escuela de Ciencias Sociales UNED y a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General y Rocío Vallecillo Fallas, Investigadora en el Área de Gestión de Proyectos, Escuela Ciencias Sociales, UNED. **(ACUERDO 15).**

Sesión 23-2019 del 17 de julio de 2019

- 11) Trasladar a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, el oficio SCG-629-2019 del 26 de junio de 2019, suscrito por el señor Carlos Elizondo Vargas, Secretario del Consejo de Gobierno y el adjunto oficio STAP-0875-2019 del Ministerio de Hacienda, referente al acuerdo 12447 tomado por la Autoridad Presupuestaria, para que proceda como corresponda a fin de que en el tiempo señalado atienda los requerimientos solicitados y se aclare lo que corresponde. Enviar copia de este acuerdo a los señores Alexander Barquero Elizondo, Director General, Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable y a la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General. **(ACUERDO 5).**

Sesión 25-2019 del 07 de agosto de 2019

- 12) Comunicar a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y al señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, que esta Junta conoció el oficio DGAN-DAF-0889-2019 del 5 de agosto de 2019, agradece el informe presentado sobre el grado de avance de las actividades programadas, para la actualización de la estructura de costos de los bienes y servicios que vende la institución, según fue solicitado mediante informe preventivo de asesoría SAS-02-2018 en el oficio DGAN-AI-026-2018 del 11 de diciembre de 2018, suscrito por la señora Gioconda Oviedo Chavarría, Auditora Interna a.i. Esta Junta queda a la espera del próximo avance al mes de octubre de 2019. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General. **(ACUERDO 3).**

Sesión 30-2019 26 de septiembre de 2019

- 13) Comunicar al señor José Cordero Ortiz, Gerente Comercial y representante legal de Paneltec S.A., que la Junta Administrativa del Archivo Nacional, le solicita proceder al retiro en su totalidad de los materiales pertenecientes a su representada que se encuentra en las instalaciones del edificio de la IV etapa del Archivo Nacional en el plazo improrrogable de 10 días hábiles a partir del recibido de este comunicado. Enviar copia de este acuerdo a los señores Alexander Barquero Elizondo, Director General, Danilo Sanabria Vargas, Jefe por recargo del Departamento Administrativo Financiero y a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General y Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica y al Órgano Director del Procedimiento de Resolución Contractual Expediente N° 01-2019. Aprobado por unanimidad. **(ACUERDO 7.1).**

Sesión 31-2019 02 de octubre de 2019

- 14) Comunicar a la señora Maureen Herrera Brenes, Coordinadora de la Unidad de Proyección Institucional, que en respuesta al oficio DGAN-DG-PI-78-2019 del 9 de agosto de 2019, esta Junta conoce y aprueba la creación de la nueva red social en Facebook para la comunicación a notarios, designando el nombre "Portal Notarial", por un lapso de seis meses, con el fin de conocer los alcances y logros durante ese período y que así esta Junta pueda determinar si se desea darle continuidad al proceso. Se les solicita coordinar con las unidades de comunicación de las otras entidades interesadas para poder replicar sus contenidos, y trabajar según lo indican en la propuesta conocida por esta Junta. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora, Catalina Zúñiga Porras, Relacionista Pública Unidad de Proyección Institucional, Gabriela Soto Grant, Diseñadora Gráfica Unidad de Proyección Institucional y Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento. Archivo Notarial. Aprobado por unanimidad. **(ACUERDO 5).**

- 15) Comunicar al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, que en atención a los oficios DGAN-DG-AJ-69-2019, DGAN-DC-409-2019 y DGAN-DG-196-2018, comunicados por correo electrónico el 25 de septiembre de 2019., esta Junta le solicita iniciar las gestiones para desarrollar esta iniciativa institucional, que permita modificar la normativa vigente para facilitar el fotografiado de los documentos por parte de los usuarios, pero garantizando siempre la adecuada protección y conservación del patrimonio documental. Se espera como resultado de este proyecto la definición de la nueva normativa, los procesos y las comunicaciones necesarias para los usuarios de los servicios del Archivo Nacional. Esta Junta además le solicita dar seguimiento a los resultados del citado proyecto por un plazo de un año, para conocer sobre su impacto en la experiencia de los usuarios, en los esfuerzos de los equipos encargados de la atención al público y en las finanzas institucionales. Enviar copia de este acuerdo a los señores Danilo Sanabria Vargas, Jefe por recargo del Departamento Administrativo Financiero, Javier Gómez Jiménez, Jefe del Departamento Archivo Histórico, Marco Antonio Calderón Delgado, Jefe del Departamento de Conservación y a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, Melina Leal Ruíz, Coordinadora de la Unidad de Planificación Institucional, Maureen Herrera Brenes, Coordinadora de la Unidad de Proyección Institucional, Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos y Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento. Archivo Notarial. Aprobado por unanimidad. **(ACUERDO 6).**

Sesión 32-2019 09 de octubre de 2019

- 16) Comunicar a los señores Elías Vega Morales, Coordinador de la Unidad de Proveeduría y Danilo Sanabria Vargas, Jefe por recargo del Departamento Administrativo Financiero, esta Junta conoció el oficio DGAN-DAF-PROV-0820-2019 del 10 de julio de 2019 y el informe de las obras de arte y esculturas del Archivo Nacional, se les solicita mantener presente la posibilidad de que con recursos disponibles en futuras modificaciones presupuestarias, se pueda incorporar paulatinamente el mantenimiento de las obras, empezando por las que se encuentran en mayor estado de riesgo de deterioro. Enviar copia de este acuerdo a los señores Alexander Barquero Elizondo, Director General, José Vargas Cruz, Encargado de Activos Archivo y a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General y Melissa Castillo Calivá, Asistente de Dirección General. **(ACUERDO 3).**



**Propuesta de Orden del día
Sesión Ordinaria 06-2020 del 19-02-2020**

- 17) Trasladar el oficio PNT-19-10-004, del 7 de octubre de 2019, suscrito por el señor José Cordero Ortiz, Gerente Comercial y representante legal de Paneltec S.A., al señor Elías Vega Morales, Coordinador de la Unidad de Proveeduría Institucional y a la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, para que elaboren una respuesta para esta Junta Administrativa, con relación a la solicitud del señor Cordero Ortiz, donde se le brinde información que el retiro de los materiales está respaldado por las reglas aduaneras y fiscales del país. Enviar copia de este acuerdo a los señores Alexander Barquero Elizondo, Director General y Danilo Sanabria Vargas, Jefe por recargo del Departamento Administrativo Financiero, a la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, y al Órgano Director del Procedimiento N° 01-2019. Aprobado. **(ACUERDO 5.1)**.
- 18) Comunicar al señor José Cordero Ortiz, Gerente Comercial y representante legal de Paneltec S.A., que esta Junta conoció el oficio PNT-19-10-004, del 7 de octubre de 2019, y fue trasladado al señor Elías Vega Morales, Coordinador de la Unidad de Proveeduría Institucional y a la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, para que se proceda como corresponda. Enviar copia de este acuerdo a los señores Alexander Barquero Elizondo, Director General, Danilo Sanabria Vargas, Jefe por recargo del Departamento Administrativo Financiero, Elías Vega Morales, Coordinador de la Unidad de Proveeduría Institucional y a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica y al Órgano Director del Procedimiento N° 01-2019, Aprobado. **(ACUERDO 5.2)**.

Sesión 37-2019 27 de noviembre de -2019

- 19) Trasladar al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, el comunicado por correo electrónico del 21 de noviembre de 2019, del señor Ramsés Fernández Camacho, Secretario de Junta Administrativa, para que indague que acciones se están tomando en otras instancias gubernamentales como el MICITT y la Comisión de Gobierno abierto en relación con el acceso a la información y los datos públicos y que presente una propuesta de respuesta a la Junta Administrativa para ser enviada a la Comisión que está a cargo de la modificación parcial a la Ley 7202 del Sistema Nacional de Archivos,.- Enviar copia de este acuerdo a la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General. **(ACUERDO 11)**.

Sesión 38-2019 04 de diciembre de 2019

- 20) Comunicar a la señora Helen Barquero Durán, Coordinadora de la Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos, que en atención al oficio DGAN-DAF-RH-1341-2019 del 3 de diciembre del 2019, y correo electrónico del 4 de diciembre de 2019, esta Junta autoriza atender y pagar en sede administrativa, los derechos otorgados a la señora Sara Alfaro Espinoza, exfuncionaria del Archivo Nacional, mediante la Sentencia de Primera Instancia N° 313-2015, del Juzgado de Trabajo del II Circuito Judicial de San José y Resolución N° 2018-001276, de la Sala Segunda de la Corte Suprema de Justicia. Se solicita a la señora Barquero Durán que una vez realizados los cálculos respectivos y se conozca el monto total a pagar a la señora Alfaro Espinoza, lo comunique a esta Junta para aprobar el pago respectivo, el que queda sujeto a que exista contenido presupuestario. Enviar copia de este acuerdo a los señores Alexander Barquero Elizondo, Director General, Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero y a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General y Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica. **(ACUERDO 7)**.

Sesión 01-2020 15 de enero de 2020

- 21) Comunicar a las señoras Ivannia Valverde Guevara y Ana Lucía Jiménez Monge, ambas representantes del Órgano Director JA-ODP-08-2014, que esta Junta conoció el oficio JA-ODP-001-2020 del 4 de enero de 2020, mediante el que solicitan información sobre los oficios pendientes de respuesta correspondientes a los meses de agosto y septiembre 2019. Al respecto, se les informa que esta Junta dará respuesta una vez conocido el criterio legal que se le solicitó a la Asesoría Jurídica al respecto. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero, Director General y a las señoras Carmen Campos, Subdirectora General y Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica. **(ACUERDO 11)**.

CAPÍTULO IV. RESOLUTIVOS.

ARTICULO: Comunicado por correo electrónico del 13 de febrero de 2020 del señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, mediante el que informa que la Tesorería Nacional depositó el 11 de febrero de 2020, en la cuenta de Caja Única de la Junta Administrativa del Archivo Nacional, la suma de ¢170.55 millones, correspondientes a la transferencia de gasto ordinario de febrero de 2020. El citado monto se ajusta a lo solicitado mediante oficio DGAN-DAF-FC-01110-2020 de 28 de enero de 2020, dirigido a la señora Guadalupe Gutiérrez Aragón, Jefe del Departamento Financiero Contable del Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ).

ARTÍCULO: Oficio DGAN-DAF-FC-0174-2020 del 14 de febrero 2020, suscrito por el señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable del Departamento Administrativo Financiero, mediante el que hace referencia a la asignación de recursos presupuestarios para la Auditoría Interna en el 2021, para lo que hace referencia a las directrices que rigen la solicitud y asignación de los recursos a las auditorías internas, emitidas por la Contraloría General de la República, que establece la responsabilidad de la auditoría interna de solicitar los recursos debidamente justificados en las actividades de su plan de trabajo y al jerarca, la responsabilidad de proporcionar estos recursos y justificar ampliamente cuando los recursos sean menores a los solicitados. En vista de que a partir del mes de marzo del



presente año se iniciará la elaboración del Proyecto de Presupuesto para el 2021, se requiere que este órgano colegiado solicite a la Auditoría Interna la preparación de un proyecto de presupuesto a fin de consolidarlo con el institucional, una vez que cuente con el visto bueno de esta Junta.

ARTÍCULO: Oficio DGAN-DAF-PROV-0169-2020 del 13 de febrero de 2020, suscrito por el señor Elías Vega Morales, Coordinador de la Unidad de Proveeduría Institucional, remite para conocimiento de esta Junta, el resumen de las contrataciones directas realizadas en enero de 2020, en atención al oficio DGAN-JA-026-2019 del 18 de enero de 2019. La información que se detalla indica el número de pedido, fecha, monto, adjudicatario, número de contratación y orden de compra, así como una justificación de los bienes o servicios adquiridos.

ARTÍCULO: Oficio DGAN-DG-049-2020 del 11 de febrero de 2020, suscrito por el señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, recibido el 14 de febrero, por medio del que da respuesta al oficio DGAN-JA-044-2020 del 6 de febrero de 2020, acuerdo 5.4 de la sesión 04-2020, referente a la conformación del jurado para el premio archivístico “José Luis Coto Conde” en su edición 2020. El señor Barquero Elizondo informa que, designa como representante de la Dirección General, al señor Javier Gómez Jiménez, Jefe del Departamento Archivo Histórico, como jurado del premio “José Luis Coto Conde” 2020.

ARTÍCULO: Oficio DGAN-DG-053-2020 del 13 de febrero de 2020, suscrito por el señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, recibido el 14 de febrero, en respuesta al oficio DGAN-JA-060-2020, acuerdo 7.2 de la sesión 04-2020, referente a las recomendaciones de cuáles consultas se le deben hacer a la empresa Navarro y Avilés, como responsable en el desbaste de los pisos de la IV etapa del edificio, se sugiere trasladar el documento presentado por el Consorcio AISA-AISASOFT-AGM en diciembre de 2019, con el peritaje del estado de los pisos y le soliciten una explicación sobre lo indicado por el Consorcio. Adicionalmente, y en vista de que existe responsabilidad en el trabajo realizado y en el daño de los pisos, también solicitarles comunicar si van a asumir la responsabilidad y realizar los trabajos para regresarlos a su estado original. Lo anterior, con el propósito de documentar claramente la posición de Navarro y Avilés respecto al informe recibido.

ARTÍCULO: Oficio DGAN-DG-041-2020 del 7 de febrero de 2020, suscrito por el señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, recibido el 17 de febrero, mediante el que se informa que se recibió una invitación por parte de la Asociación Latinoamericana de Archivos, para que la señora Catalina Zúñiga Porras, profesional a cargo de las relaciones públicas del Archivo Nacional, participe en la III Reunión de Gestores de Comunidades Virtuales de los Archivos Nacionales de Iberoamérica, que se realizará del 22 al 26 de marzo de 2020, en La Habana-Cuba. El señor Director informa que los organizadores cubrirán los gastos de alojamiento y viáticos, por lo que el Archivo Nacional debe cubrir el costo del tiquete aéreo y viáticos parciales, para lo que existe contenido presupuestario. Por lo anterior, se solicitó autorización para cubrir el costo del tiquete aéreo y viáticos parciales para que la señora Zúñiga Porras participe en la reunión indicada. Se adjunta documento.

ARTÍCULO: Oficio DGAN-SD-053-2020 del 13 de febrero de 2020, suscrito por la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, por medio del que da respuesta al oficio DGAN-JA-43-2020 del 6 de febrero de 2020, acuerdo 5.3 de la sesión 4-2020, referente a la conformación del jurado para el premio archivístico “José Luis Coto Conde” en su edición 2020. La señora Campos Ramírez informa que, en representación de la Comisión Editora de las Publicaciones del Archivo Nacional se designa al señor Roberto Morales Harley, como miembro del jurado calificador del premio mencionado, quien puede ser contactado por medio del correo electrónico roberto.moralesharley@gmail.com.

ARTÍCULO: Oficio DGAN-DG-AJ-13-2020 del 13 de febrero de 2020, suscrito por la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, en respuesta al oficio DGAN-JA-053-2020 del 6 de febrero de 2020, acuerdo 10 de la sesión 4-2020 del 5 de febrero de 2020, por medio del que se le trasladó el oficio PNT-20-01-006 del 16 de enero de 2020, suscrito por el señor José Cordero Ortiz, representante legal de la empresa Paneltech S.A., así como copia del oficio JAAN-ODP-01-2020 del 22 de enero de 2020, suscrito por los miembros del órgano director del



procedimiento 01-2019 que se tramita contra la citada empresa, con el fin de que recomendara a esta Junta como proceder. Al respecto informa lo siguiente:

- a) En relación con el oficio PNT-20-01-006, por medio del que Paneltech hace una propuesta para compensar el espacio que se pierde con la instalación de la estantería que a la fecha no se ha recibido, así como la solicitud de suspender la comparecencia del 21 de enero de 2020 convocada por Órgano Director, se tiene lo siguiente: en cuanto a la propuesta para compensar el espacio corresponde a esta Junta aceptarla o rechazarla, tomando en cuenta los criterios técnicos y administrativos que fundamenten cualquiera de las dos decisiones y comunicarla a Paneltech; mientras que la suspensión de la comparecencia, el Órgano Director lleva la razón al manifestar que no tiene competencia para conocer la mencionada propuesta, limitándose a conocer el tema de dicha suspensión, no encontrando elementos suficientes para conceder dicha petitoria.
- b) Respecto del oficio JAAN-ODP-01-2020, por medio del que el Órgano Director traslada para conocimiento y resolución de esta junta, recurso de apelación e incidente de nulidad contra el auto de notificación dictada a la empresa Paneltech, en respuesta a la solicitud de suspensión de la comparecencia, indica que de conformidad con el artículo 345 de la Ley General de la Administración Pública, no cabe dicho recurso contra ese acto, por lo que recomienda que se declare inadmisibles; mientras que con el recurso de nulidad, no se encuentran vicios de nulidad relativa o absoluta, por cuanto la realización de dicha comparecencia oral y privada es una de las etapas más valiosas del procedimiento, dentro de las garantías del debido proceso, por lo que en ningún momento se causa daño a la empresa Paneltech.

Congruente con el razonamiento anterior, la señora Mora Durán adjunta un proyecto de resolución del recurso de apelación e incidente de nulidad, para la decisión de este órgano colegiado.

ARTÍCULO: Oficio DGAN-DAN-0078-2020 del 14 de febrero de 2020, suscrito por las señoras Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial (DAN), Evelyn Aguilar Sandí, Coordinadora de la Unidad de Gestión y Control de Documentos del DAN, Katia Hernández Ramírez, Profesional del DAN y el señor Jorge Arias Eduarte, Profesional, del Departamento de Tecnologías de la Información (DTI), mediante el que se remiten la propuesta de cartel con las especificaciones técnicas para la licitación de digitalización de tomos de protocolo. La propuesta de este cartel fue elaborada por las personas que suscriben el oficio y revisada por los señores Alexander Barquero Elizondo, Director General, Adolfo Barquero Picado, Jefe del DTI y la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General. Como referencia se indica que el contrato vigente para este servicio, vencerá en noviembre próximo. Además del cartel se adjunta a esta misiva, el oficio DGAN-DSAE-STA-051-2020 del 11 de febrero de 2020, suscrito por las señoras Sofía Irola Rojas, Coordinadora del Archivo Central e Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento de Servicios Archivísticos Externos, quienes emiten criterios respecto de la digitalización de documentos en soporte físico y autenticidad de imágenes.

ARTÍCULO: El señor Ramsés Fernández Camacho, Secretario, informa que el pasado 14 de febrero de 2020 a las 9:30 a.m., se llevó a cabo la Asamblea General de Archivistas, para la elección de las personas que integran la terna que se enviará a la señora Sylvie Durán Salvatierra, Ministra del Ministerio de Cultura y Juventud para la escogencia del representante del gremio de los archivistas. En esta actividad participaron la señora María Teresa Bermúdez Muñoz, Fiscal, quien dirigió la asamblea y, el señor Aarón Arguedas Zamora, Tesorero. Indica que asistieron en total 68 personas y que la terna se conformó con las siguientes personas: Ramsés Fernández Camacho, Ministerio de Justicia y Paz, Kenneth Marín Vega, Dirección Nacional de Notariado y Lilliam Alvarado Agüero, Ministerio de Educación Pública. Además, indica que se les solicitó a los integrantes de la terna remitir su hoja de vida y adjunta copia del acta de dicha Asamblea.

ARTÍCULO: Oficio DFOE-ST-0012(01785)-2020 del 12 de febrero 2020, suscrito por la señora Marta E. Acosta Zúñiga Contralora General de la República, informa que, con el fin de prevenir la corrupción del Sector Público por medio de una agenda novedosa de fiscalización, se estará aplicando la Encuesta Nacional sobre Prevención de la Corrupción. Esta encuesta se realizará en dos módulos, uno dirigido a la ciudadanía, y otro enfocado a los funcionarios públicos. Para la aplicación del módulo dirigido a los funcionarios públicos, se solicita la colaboración, de manera que se informe de esta



iniciativa a los funcionarios de la institución, en caso de ser contactada. Para asegurar la integridad del proceso, las personas que realizarán las entrevistas se identificarán claramente como funcionarios de la Contraloría General de la República; además se puede confirmar la veracidad de la encuesta en nuestra dirección electrónica www.cgr.go.cr, por medio de publicaciones en los medios de comunicación o directamente al teléfono 2501-8023.

ARTÍCULO: Oficio C-054-2020 del 17 de febrero de 2020 y recibido el 18 de febrero, suscrito por la señora Elizabeth León Rodríguez, Procuradora General de la República, mediante el que informa que resulta inadmisibles, por ende, imposibilitados de emitir criterio, a la consulta planteada por esta Junta por medio del oficio DGAN-JA-058-2020 del 10 de febrero de 2020, relacionado con tres consultas relativas a la instrucción de un procedimiento administrativo disciplinario.

CAPITULO V: AUDIENCIA DEL SEÑOR DANILO SANABRIA VARGAS.

ARTÍCULO: Oficio DGAN-JA-030-2020 del 5 de febrero de 2020, suscrito por el señor Ramsés Fernández Camacho, Secretario, dirigido al señor Danilo Sanabria Vargas, Jefe por recargo del Departamento Administrativo Financiero, por medio del que se comunica el acuerdo 4.2 de la sesión 3-2020 del 29 de enero de 2020, convocatoria para la sesión del 19 de febrero, con el fin de que realice una presentación explicativa sobre la conformación de los estados financieros y otros temas de interés para esta Junta.

CAPITULO VI. INFORMATIVOS.

ARTÍCULO: Copia del comunicado por correo electrónico del 17 de febrero de 2020 de la señora Hazel Díaz Meléndez, Directora de la Dirección de Gobernanza Pública, dirigido al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, mediante el que da acuse de recibo al oficio DGAN-DG-046-2020. Asimismo, la señora Díaz Meléndez, informa que el próximo 27 de febrero de 2020, tendrán una reunión con el CICAP-UCR para conversar sobre el “Índice de Transparencia del Sector Público Costarricense” (ITSP) versión 2.0, por lo que aprovechará para mencionar las preguntas recomendadas, las que considera de mucho valor. Señala que apenas tengan una propuesta definida le harán llegar la información.

ARTICULO: Copia del oficio DNN-CSN-076-2020 del 18 de febrero del 2020, suscrito por la señora Isabel María Vargas Montero, Secretaria de Actas del Consejo Superior Notarial, dirigido a la señora Sylvie Durán Salvatierra, Ministra del Ministerio de Cultura y Juventud, remite para conocimiento y consideración, con instrucciones giradas mediante acuerdo 2020-003-005 de la sesión ordinaria 0032020 del 20 de enero de 2020 y que en lo conducente se transcribe: “**a)** Dejar presentado el Informe Final de Gestión del Consejo Superior Notarial, periodo 2015-2020. **b)** Comisionar a la Secretaria de Actas para que remita copia del informe a cada una de las entidades que representan los Directores de este Consejo”. Adjunto 93 páginas simples del Informe final de Gestión del Consejo Superior Notarial 2015-2020.

ARTICULO: Oficio DGAN-DAF-0181-2020 del 18 de febrero de 2020, suscrito por el señor Danilo Sanabria Vargas, Jefe por recargo del Departamento Administrativo Financiero, mediante el que informa que días atrás el proveedor de software Tecapro, cuenta con un módulo de facturación electrónica, para implementar en las diferentes instituciones adscritas al Ministerio de Cultura y Juventud. En virtud de que este proceso implica una serie de modificaciones en la operación del cobro actual, incluido el cobro del impuesto al valor agregado en los servicios que vende el Archivo Nacional, la administración determinó que la implementación del referido módulo iniciará el 2 de marzo de 2020. Lo anterior, a efecto de recibir la capacitación que las personas usuarias requieren por parte del proveedor y para informar con antelación a las personas usuarias de la institución, sobre este nuevo proceder.

ARTICULO: Comunicado por correo electrónico del 17 de febrero de 2020 del señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, dirigido a los señores de la Unidad de Recursos Financieros y Gestión de Cobros de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, en atención al oficio CNE-URF-GC-002-2020



del 31 de enero de 2020, suscrito por la señora Marianela Fallas Campos, funcionaria de esa Unidad, en el que solicita el envío de la información referente a lo que establece el artículo 46 de la Ley 8488, respecto del giro del 3% sobre los superávits libres de las instituciones, adjunta los siguientes documentos:

1. Declaración Jurada de Ganancias y Superávit Libre del periodo 2019, suscrita por el señor Dennis Portugués Cascante, representante legal de la Junta Administrativa del Archivo Nacional.
2. Informes de ejecución presupuestaria al IV trimestre de 2019 de la Junta Administrativa del Archivo Nacional.
3. Informe de liquidación presupuestaria.
4. Estado de origen y aplicación de recursos.

ARTICULO: Copia del oficio DGAN-SD-059-2020 del 18 de febrero de 2020, suscrito por la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, dirigido al señor Danilo Sanabria Vargas, Jefe por recargo del Departamento Administrativo Financiero, mediante el que informa que en ausencia del señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y con sus mismas atribuciones, según lo establecido en el artículo 27 de la Ley del Sistema Nacional de Archivos 7202, se refiere al oficio DGAN-DAF-182-2020 del 18 de febrero de 2020, por medio del que solicita la autorización para devolver dinero recibido erróneamente en la cuenta de la Junta Administrativa del Archivo Nacional, por un monto de ₡600.000,00 (seiscientos mil colones 00/100) a nombre del señor Jorge Pacheco Oreamuno. Sobre el particular, en virtud de que los resultados de las verificaciones y consultas realizadas en ese departamento, demuestran que efectivamente hubo un error en los depósitos indicados y conforme a la delegación realizada por la Junta Administrativa, la señora Campos Ramírez, autoriza la devolución del dinero recibido de más con la deducción de los gastos administrativos calculados, para un monto de ₡596.464,86 (quinientos noventa y seis mil cuatrocientos sesenta y cuatro colones con 86/100) al señor Pacheco Oreamuno.

ARTICULO: Comunicado por correo electrónico del 18 de febrero 2020 del señor Kenneth Barboza Tenorio, Auditor Interno a.i., en atención al oficio DGAN-JA-071-2020, acuerdo 9.2 de la sesión 5-2020 del 12 de febrero de 2020, comenta sobre el aval para participar en la charla “*Los retos del Auditor Interno frente a los lineamientos generales para el análisis de presuntos hechos irregulares*” el próximo 21 de febrero, en el Auditorio del Colegio de Ciencias Económicas. Sin embargo, no se consideró que el nombramiento de auditor interno vence el 20 de febrero. Por tanto, el señor Barboza Tenorio, agradece la confianza depositada para participar en la charla. Igualmente, manifiesta que participará y remitirá el informe con los resultados obtenidos, con el fin de poner en prácticas estos lineamientos en el Archivo Nacional.

ARTICULO: Oficio sin número del 14 de febrero de 2020, suscrito por el señor Ramsés Fernández Camacho, Secretario y representante de los Archivistas, dirigido a la Junta, a la Dirección General y el Ministerio de Cultura y Juventud, mediante el que presenta el Informe final de gestión de las labores ejercidas en esta Junta que resumen los dos años en los que fue miembro, en calidad de representante de los archivistas de las instituciones del Sector Público, según lo establece los artículos 2 y 12 de la Ley del Sistema Nacional de Archivo N° 7202.